

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicent Francesc Sales Mateu.

VOCALES

D. Jose Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que asiste de forma telemática.

Dña Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica, que asiste de forma telemática.

Dña. Alejandra Casas García, Jefa de Negociado de Patrimonio, que actúa a su vez como Secretaria de la Mesa.

Se encuentra presente en el acto Dña. Raquel Ibáñez Serra, Ingeniera Técnica Municipal.

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 30051/2024 - Obras del proyecto de mejora, acondicionamiento del firme y seguridad vial de la Mota derecha del Rio Seco de Castelló de la Plana

2.- Propuesta adjudicación: 30051/2024 - Obras del proyecto de mejora, acondicionamiento del firme y seguridad vial de la Mota derecha del Rio Seco de Castelló de la Plana

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 30051/2024.

Se da cuenta por la Secretaria de la Mesa que habiéndose requerido a la mercantil Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. la presentación de la documentación al objeto de justificar su oferta incurra en valores anormales, esta presenta documentación y según consta en el informe técnico de fecha 26 de julio de 2024, examinada la misma se ha comprobado que algunos precios se han contabilizado con cero euros, como es de relleno y extendido de gravas o la de barrido de la superficie, de otros precios no se indica justificación en la documentación aportada como es el saneo de blandones. Así como no se acredita suficientemente que se haya tenido en cuenta que algunos precios auxiliares, como los de la composición de las mezclas bituminosas, se ajusten a las prescripciones de proyecto, como tampoco se indica los convenios laborales de aplicación utilizados.

El citado informe concluye que no se justifica la viabilidad de la oferta presentada en las condiciones establecidas en el pliego.

A la vista de dicho informe, la Mesa propone excluir de la licitación a la mercantil Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. por no justificar la viabilidad de su oferta.

Asimismo, se da cuenta del informe en el que se valoran las proposiciones de los licitadores que continúan en el procedimiento de acuerdo a los criterios evaluables automáticamente en el PCAP con el siguientes resultado:

NIF: A46041711 BECSA, S.A.:

- Propuesta criterios de calidad: ampliación plazo garantía. Puntuación: 3
- Propuesta económica: 391.891, 83 € (15%). Puntuación: 20
- Propuesta de criterios medioambientales. Puntuación: 6

NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU:

- Propuesta criterios de calidad: ampliación plazo garantía. Puntuación: 6
- Propuesta económica: 391.891.83 (15%) Puntuación: 20
- Propuesta de criterios medioambientales. Puntuación: 6



2.- Propuesta adjudicación: 30051/2024.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Orden: 1 NIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SAU.

Total criterios evaluables automáticamente: 32

Total puntuación: 32

Orden: 2 NIF: A46041711 BECSA, S.A.

Total criterios evaluables automáticamente: 29

Total puntuación: 29

A la vista de lo expuesto, la Mesa propone la adjudicación del contrato a favor de Pavasal, S.A.U., en base a la puntuación arriba detallada.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.

